



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FONDOS EUROPEOS, UNIVERSIDAD Y CULTURA

428047 *Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura en el segundo cuatrimestre del año 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura en el segundo cuatrimestre de 2021:

- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Palma para modernizar la red interadministrativa de servicios entre la Administración autonómica y el Ayuntamiento de Palma, firmado el 21 de junio de 2021.
- Convenio de colaboración entre el Govern de les Illes Balears, el Consell de Mallorca, el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Palma para la cesión de la aplicación informática de gestión de recursos humanos y nómina de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de sus modificaciones y mejoras, firmado el 7 de mayo de 2021.
- Adenda de prórroga al convenio de colaboración de 19 de septiembre de 2018 entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la empresa Soffid IAM en materia de intercambio de información relativa al desarrollo de los sistema de gestión de identidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en el día de la firma electrónica (*15 de septiembre de 2021*)

El consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura
Miquel Company i Pons

